

El “sentido social” en San Alberto Hurtado: un ejemplo de Educación Cívica, Ciudadana y Democrática

A más de siete décadas de su partida, son muchas las palabras de San Alberto Hurtado que siguen teniendo enorme sentido al afrontar los nuevos desafíos de nuestros tiempos. Entre ellas, se encuentra su definición de “sentido social”. Para Hurtado, se trataba esta de una cualidad eminentemente ligada al rol de cada individuo en relación a la consecución del bienestar colectivo, aquella “que nos mueve a interesarnos por los demás, a ayudarlos en sus necesidades, a cuidar de los intereses comunes (...) aquella aptitud para percibir y ejecutar prontamente, como por instinto, en las situaciones concretas en que nos encontramos, aquello que sirve mejor al bien común”.

Hurtado, al igual que John Dewey –cuya pedagogía fue el objeto de estudio de su tesis doctoral– sabía que la ciudadanía no era una abstracción teórica sino que un fenómeno que se hacía presente por medio de prácticas concretas. En ella es posible encontrar el sentido activo que dio a su obra como sacerdote y que buscó comunicar a otros, fueran religiosos o laicos. El “sentido social” de Alberto Hurtado no se conformaba con la caridad individual, sino que aspiraba a transformar estructuras injustas. Su vida fue testimonio de que la ciudadanía sólo es significativa en la medida en que se ejerce, y sólo es democrática en tanto comprende que su objetivo es la comunidad y no solo la satisfacción personal. Hoy, en un nuevo aniversario de su muerte, su ejemplo nos recuerda que una educación ciudadana transformadora debe sin duda transmitir conocimientos cívicos, pero también formar en habilidades y aptitudes ciudadanas y democráticas, que nos hagan capaces de actuar responsablemente en la esfera pública y ser conscientes de que la democracia se construye día a día con nuestras decisiones y acciones.

Rodrigo Mayorga

Director Ejecutivo

Momento Ciudadano



Mes de la solidaridad 2025

Solidaridad,
SEMILLA DE ESPERANZA